Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de abril de 2017-

Señores
PARRILLADA Y HAMBURGUESERIA AL PASO
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Servicios de Catering para la Junta Departamental), Según expediente del llamado N° 308409 de fecha 27/03/2017, ID N° 329550, Acta de Apertura N°17 de fecha 28/04/2017, en la modalidad de Contratación Directa N°12/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la siguiente empresa: **"Parrillada y Hamburguesería Al Paso"** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, RUC 2366582-3.-

Atentamente;

Aurea Mercedes Caballero

PARRILLADA Y HAMBURGUESERIA
AL PASO
Avda. Flia. Serratti c/Cerro Corá
San Pedro - Paraguay

Recibí conforme

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC